



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**SEVILLA NÚMERO 11**

EDICTO

Doña Cecilia Calvo de Mora Pérez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 11 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 818 de 2012 se ha acordado citar a “Riedmann Solar, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 5 de marzo de 2015, a las nueve y quince horas, para asistir a los actos de conciliación, y a las nueve cuarenta y cinco horas para el acto de juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de la Buhaira, número 26, sexta planta, edificio “Noga”, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Riedmann Solar, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 27 de junio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.890/14)

